

Manifestaciones de la Cuestión Social y sus implicancias en el contexto territorial de la provincia de Santa Cruz

Aportes del Trabajo Social en contexto de Pandemia

Autorxs

Brian Cañizares
Selva Costas
Mariano Colombo
Mariana De Benedetti
Alaina Fernández
Mónica Glomba (Coord.)
Manuel Mallardi (Coord.)
Carolina Nicolía
Nilda Martínez
Romina Perrone
Ximena Prior

Ediciones UNPAedita
Universidad Nacional de la Patagonia Austral



Manifestaciones de la cuestión social y sus implicancias en el contexto territorial de la provincia de Santa Cruz : aportes del trabajo social en contexto de pandemia / Brian Cañizares ... [et al.] ; compilación de Mónica Glomba; Manuel Mallardi. - 1a ed. - Río Gallegos : Universidad Nacional de la Patagonia Austral, 2022.

Libro digital, PDF

Archivo Digital: descarga y online
ISBN 978-987-3714-91-7

1. Trabajo Social. 2. Pandemias. I. Cañizares, Brian. II. Glomba, Mónica, comp. III. Mallardi, Manuel, comp.
CDD 361.3



Manifestaciones de la Cuestión Social y sus implicancias en el contexto territorial de la provincia de Santa Cruz

Aportes del Trabajo Social en contexto de Pandemia

Coordinadorxs
/ Monica Glomba
/ Manuel Mallardi

Autorxs
/ Brian Cañizares
/ Selva Costas
/ Mariano Colombo
/ Mariana De Benedetti
/ Alaina Fernández
/ Mónica Glomba
/ Manuel Mallardi
/ Carolina Nicolia
/ Nilda Martínez
/ Romina Perrone
/ Ximena Prior



Ediciones UNPAedita
Universidad Nacional de la Patagonia Austral



Universidad Nacional
de la Patagonia Austral

UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PATAGONIA AUSTRAL

RECTORADO

Av. Lisandro de la Torre N° 860
Río Gallegos (CP. Z9400JZR)
Santa Cruz
Argentina

TE +54 02966 442686
FAX +54 02966 442377 / 76

www.unpa.edu.ar

Autoridades UNPA
Rector | **Ing. Hugo Santos Rojas**
Vicerrectora | **Prof. Rosana Puebla**

UNPAedita
Presidente Consejo Editorial | **Mg. Mónica Manuelides**
Publicación Electrónica

© 2022 | UNPAedita |
Primera Edición Digital: Marzo 2022

Diseño, Diagramación y Puesta en Página | Rogelio Corvalán

ISBN 978-987-3714-91-7



Licencia Creative Commons:
Atribución-CompartirIgual 4.0 Internacional (CC BY-SA 4.0)
Hecho el depósito que establece la ley 11.723

© 2022 Ediciones Universidad Nacional de la Patagonia Austral

Se permite el uso comercial de la obra y de las posibles obras derivadas,
la distribución de las cuales se debe hacer con una licencia igual a la que
regula la obra original.



Manifestaciones de la Cuestión Social y sus implicancias en el contexto territorial de la provincia de Santa Cruz

Aportes del Trabajo Social en contexto de Pandemia

Coordinadorxs
/ Monica Glomba
/ Manuel Mallardi

Autorxs
/ Brian Cañizares
/ Selva Costas
/ Mariano Colombo
/ Mariana De Benedetti
/ Alaina Fernández
/ Mónica Glomba
/ Manuel Mallardi
/ Carolina Nicolia
/ Nilda Martínez
/ Romina Perrone
/ Ximena Prior



Ediciones UNPAedita
Universidad Nacional de la Patagonia Austral

Índice

Presentación 7

Primera parte / Cuestión social, Emergencia Sociosanitaria y Trabajo Social

1 | Determinaciones de la cuestión social en Santa Cruz, esbozos para su comprensión. 11

Brian Cañizares / Mónica Glomba / Romina Perrone

2 | Desafíos e interpelaciones para problematizar la intervención del Trabajo Social en contextos de pandemia. 27

Brian Cañizares / Mariana De Benedetti / Manuel Mallardi

3 | Tensiones y resistencias, una lectura posible del contexto territorial. 39

Mariano Colombo / Mónica Glomba / Romina Perrone / Mariana De Benedetti

4 | Trabajo Social en contextos de emergencia sanitaria: Aproximación a las condiciones del ejercicio profesional en la provincia de Santa Cruz. 59

Mónica Glomba / Brian Cañizares / Manuel Mallardi

Segunda parte/ Aportes desde la formación profesional

5 | El derecho a la salud de las personas menstruantes. Reflexiones introductorias sobre el Estado y las Políticas Sociales a partir del Proyecto de Ley "Programa Nacional de Salud Menstrual". 75

Carolina Nicolla

6 | El lugar de las juventudes en las manifestaciones de la cuestión social. Reflexiones que surgen transitando la formación de grado. 85

Selva Costas / Alaina Fernández

7 | Adolescencias, género y violencias en el ASPO. Aproximación de caso en un club de fútbol en Caleta Olivia. 91

Ximena Prior / Nilda Martínez

Desafíos e interpelaciones para problematizar la intervención del Trabajo Social en contextos de pandemia

Brian Cañizares, Mariana De Benedetti y Manuel Mallardi

Introducción

El presente texto tiene por finalidad socializar algunas reflexiones colectivas en torno a la intervención del Trabajo Social en el contexto signado por la emergencia socio-sanitaria vinculada a la Pandemia Covid-19. Al respecto, desde el momento que dicha emergencia se instaló en la agenda pública, tanto por la propagación del virus en la población como por las medidas sanitarias tomadas por el Estado Nacional y los estados subnacionales, el Trabajo Social se ha visto interpelado en torno a su quehacer cotidiano, sea que se desarrolle en espacios socio-ocupacionales vinculados al campo salud o en otros espacios.

Asumiendo una lectura crítica de estas interpelaciones y habiendo transcurrido un año donde la pandemia atraviesa el cotidiano de la totalidad de la población, las reflexiones que aquí se sintetizan articulan concepciones teórico-metodológicas en torno a la intervención profesional con la reconstrucción de las principales tendencias en torno a las demandas que se le imponen a la profesión, como así también las respuestas construidas por el colectivo profesional. Asimismo, se sintetizan algunos planteos generales que, se estima, permitirán continuar profundizando el diálogo crítico entre el Trabajo Social y las condiciones objetivas y subjetivas en las cuales se desarrolla el quehacer profesional.

Covid-19 y alteraciones en el cotidiano profesional

En el Trabajo Social la preocupación sobre las características que adquiere la vida cotidiana presenta una extensa y sólida trayectoria, donde destacamos la permanente interlocución con reflexiones generales sobre la reproducción social que son herederas de los planteos filosóficos de Lukács (1966); centralmente nos referimos a los aportes de Heller (1977 y 1985) y Netto (2012). Tomando

como base estas referencias teóricas, retomamos los aportes de Guerra (2013) quien brinda insumos necesarios para aprehender las lógicas que asume el cotidiano profesional, es decir, la síntesis de tiempo y espacio en la cual transcurre la jornada de trabajo. De este modo, en tanto seres sociales, quienes ejercen el Trabajo Social, tienen una vida cotidiana común, en sus términos abstractos, con la totalidad de la población, mientras que, por su inserción en la división social del trabajo, transita un cotidiano profesional con características particulares.

La mencionada autora brasileña, recupera las transformaciones en el mundo del trabajo y en el Estado y la política pública sucedidas a partir de la década de 1970 para dar cuenta de tendencias generales sobre el cotidiano profesional, en donde centralmente identifica la precarización en las condiciones de trabajo y del ejercicio profesional (informalidad, inestabilidad, bajos salarios), en sintonía con la precarización de la política pública en general y social en particular, espacios de inserción del Trabajo Social.

Estos elementos nos obligan a considerar que la intervención profesional se enmarca históricamente en las formas de enfrentamiento a las refracciones de la “cuestión social” por parte del Estado (Netto, 2002); por lo cual, dado que este último es el principal empleador de quienes ejercen el Trabajo Social, es preciso reflexionar, en principio, sobre el contexto institucional en el que se objetiva la práctica profesional, en donde ciertamente las políticas sociales son un elemento central, en cuanto establecen distintos grados de ampliación de la satisfacción de demandas -y un concomitante incremento de las bases de legitimidad estatal- (Coutinho, 2002) y configuran el escenario y las herramientas de la intervención concreta. En términos societales, en términos históricos la intervención social del Estado se vio alterada en sus fundamentos, dando lugar a lógicas segmentadas, tecnocráticas y focalistas, interpelando cotidianamente el ejercicio profesional, en sus horizontes y posibilidades. Además, menciona Guerra (2013), también hay que visibilizar la presencia de lógicas burocráticas y administrativas que instalan heterogeneidad de demandas y de tareas en el trabajo cotidiano, impidiendo procesos de intervención críticos y fundados. Al contrario, se podría decir, retomando los aportes de Sánchez Vázquez (1980) que estas lógicas tendenciales instalan en el cotidiano profesional el desarrollo de prácticas vaciadas de elementos teóricos, donde, en su lugar se instalan prejuicios y un sentido común que se basta a sí mismo.

Teniendo en cuenta estos elementos, la comprensión del cotidiano profesional obliga a considerar cómo las modalidades de intervención se asocian direc-

tamente a las particularidades asumidas por la “cuestión social” santacruceña y a sus formas de enfrentarla. Ya debidamente enunciadas algunas de estas expresiones en el capítulo primero de esta compilación, nos resulta interesante poder pensar cómo éstas se redefinen en función de la situación actual. Recuperando la procesualidad histórica como determinación ontológica (Lukács, *Ibid.*), es necesario tener como premisa que las manifestaciones de la “cuestión social” se actualizan sin eliminar su determinación esencial fundamentada en la lucha antagonica de clases, y las tensiones generadas a partir del desarrollo del modo de producción capitalista (Netto, 2002; Iamamoto, 1997); sin embargo, en función de comprender las peculiaridades de los procesos sociales más inmediatamente vivenciados por las y los profesionales del Trabajo Social, es preciso reconocer y sistematizar aquellas expresiones que comparecen en el cotidiano profesional, y avanzar en la producción de mediaciones explicativas, que permitan desandar y clarificar, la relación de estos con la totalidad.

Analizando el movimiento dialéctico que relaciona al Trabajo Social con el contexto de la emergencia sociosanitaria, identificamos un doble movimiento a considerar: los impactos que la Pandemia Covid-19 tuvo en el colectivo profesional y, estrecha relación, las respuestas que se configuraron en dicho colectivo. Tomando en consideración, el primer movimiento se desdobra en tres cuestiones: En primer lugar, las alteraciones en las condiciones de la vida cotidiana de la población usuaria, signada por la precarización e informalidad. En segundo lugar, se torna necesario considerar las alteraciones en la dinámica de las políticas sociales, espacio ocupacional del Trabajo Social. Finalmente, en tercer lugar, es oportuno considerar los impactos en las condiciones del ejercicio profesional, donde el teletrabajo, los riesgos y los mecanismos de cuidado, cuestiones que reconfiguraron el cotidiano profesional.

Tal como se ha desarrollado en distintos trabajos, la propagación de la Pandemia Covid-19 significó una alteración a escala planetaria de la reproducción social, teniendo consecuencias e impactos desiguales a partir de la desigualdad económica pre-existente (Harvey, 2020; Butler, 2020). En la particularidad del contexto argentino esta situación ha sido retratada en diversas producciones (Kessler, et. al., 2020; Assusa y Kessler, 2020), dando cuenta de cómo el cotidiano de las distintas fracciones de la clase trabajadora se vio fuertemente afectado en su reproducción, principalmente en aquellos sectores atravesados por la precariedad e informalidad laboral. Centralmente, la disposición del Aislamiento Social y Preventivo Obligatorio (ASPO) se tradujo en la retracción de las

estrategias familiares de las familias pobres, donde además el Estado, en sus distintos niveles, demostró descoordinación en la implementación de respuestas asistenciales (Mallardi y Cimarosti, 2020).

Como se sintetiza en distintas producciones (López, Paradela y Pellegrini, 2020; Glomba, Cañizares, Mallardi y Nicolía, 2020), en la particularidad del cotidiano profesional se han producido significativos impactos, tanto en lo que respecta a las condiciones objetivas del ejercicio profesional como a las demandas que se reciben en distintos espacios de trabajo. Centralmente, el colectivo profesional ha sido interpelado por la declaración, o no, de esencialidad de los distintos espacios ocupacionales, donde centralmente quienes se desempeñan en espacios vinculados a la atención sanitaria debieron sostener el trabajo presencial en las instituciones, mientras que, quienes se desempeñan en otros espacios laborales (educación, desarrollo social, entre otros), alternaron entre trabajo a distancia, es decir en el domicilio particular de cada profesional, y trabajo en las instituciones.

Ahora bien, más allá de esta cuestión particular, que además se vincula a dispensas y licencias por responsabilidades de cuidado, los trabajos mencionados pusieron en evidencia que, al igual que en términos societales, dentro del colectivo profesional el impacto de la pandemia se tornó desigual a partir de la presencia de condiciones de precarización e informalidad pre-existentes. Esto se expresó en discontinuidades laborales, pero centralmente en la alteración en las demandas institucionales en torno al quehacer profesional y a las condiciones y recursos de cuidado y resguardo provistas por las instituciones.

Si tomamos en consideración, las alteraciones en las demandas institucionales hacia quienes ejercen Trabajo Social, se observó, por un lado, la metamorfosis en las situaciones problemáticas atendidas, debiendo reconfigurar los procesos de intervención; por otro lado, se instaló una dinámica en distintos espacios ocupacionales vinculada a la exigencia de tareas y funciones ajenas a las incumbencias profesionales legalmente establecidas desde el año 2014 mediante la Ley Federal de Trabajo Social N° 27072. Se vio reforzada, en el contexto de la pandemia, la tendencia general que atraviesa al colectivo profesional vinculada a la exigencia de actividades administrativas, rutinarias y burocráticas (Guerra, 2013). Además, otro elemento a considerar se vincula a la virtualización de las tareas cotidianas, cuestión que se vio fuertemente articulada al fortalecimiento de mecanismos de control sobre las decisiones y acciones que configuran el quehacer profesional.

En este marco, las y los profesionales del Trabajo Social no cuentan en general con instancias colectivas de intercambio, con espacios grupales para la “supervisión” ante el teletrabajo como respuesta institucional transitoria, con posibles dobles jornadas relacionadas a las prácticas del cuidado, en un modelo de gestión estatal que da continuidad a lo previo generando una sobreexigencia sobre las y los profesionales. A partir de esta virtualización de las tareas profesionales se ponen de manifiesto las transformaciones en el mundo laboral, en términos de eficacia-eficiencia, donde se hace foco en el aumento de la productividad poniendo énfasis en concepciones de tipo instrumentalistas.

Por su parte, en relación con las condiciones y recursos de cuidado, los estudios mencionados demuestran que ante la escasa provisión de los mismos por las instituciones, fueron quienes ejercen el Trabajo Social quienes debieron afrontar los gastos que implican, donde además, estas condiciones de precariedad se reforzaba por la exigencia de realizar determinadas tareas que ponían en riesgo la salud de las y los profesionales y de la población usuaria, como, por ejemplo, la realización de entrevistas domiciliarias.

En este sentido podría hacerse mención, además de las condiciones de precarización e informalidad mencionadas previamente, a la escasa promoción de protocolos adecuados para el trabajo en territorio. A esto se suma que, dentro de los espacios socio ocupacionales, se evidencia una polivalencia funcional de quienes desempeñan esta profesión.

En el marco de la pandemia, entonces, y tal como se ha mencionado previamente, se visibiliza un contexto de precariedad previo sobre la falta de acceso a la vivienda, a los sistemas de protección social, al empleo informal, la malnutrición, las fallas en los medios de transporte, la falta de acceso a servicios básicos, entre muchos otros aspectos. En estas condiciones de precariedad creciente de las comunidades será necesario romper con una mirada acrítica y estática que naturalice la situación de la población usuaria, particularizando y fragmentando las problemáticas sociales que atraviesan. Además, será importante poder problematizar sobre las miradas hegemónicas que recaen en la profesión, el poder pensar las prácticas cotidianas que han modificado sus encuadres, generando quiebres con el sentido común dominante ante lo que se consolida como normalidad idílica pensada desde patrones funcionalistas, o porque no, como en nuestros días se postula la nueva normalidad.

Desafíos del Trabajo Social en contextos de emergencia sanitaria

Tomando en consideración las alteraciones que la Pandemia Covid-19 produjo en la vida cotidiana de la población, al particularizar en aquellas fracciones que forman parte de la población usuaria de políticas públicas en general y de políticas sociales en particular, indudablemente el ejercicio profesional del Trabajo Social ha sido interpelado, tensionando lógicas, prácticas y funciones profesionales históricamente construidas.

Nuevos desafíos se presentaron al Trabajo Social; desafíos que no sólo remiten a las alteraciones en las situaciones problemáticas ya aludidas, sino también en las respuestas individuales y colectivas vinculadas a los procesos de intervención profesional. En tal sentido, vale afirmar que si bien la Pandemia Covid-19 significó un punto de inflexión a escala planetaria y que paulatinamente se irá configurando en parte de un pasado complejo, por su impacto provocó la reflexión de múltiples aspectos de la vida social, lo cual permitió desnaturalizar aspectos pre-existentes y repensar acciones estratégicas de mediano y largo plazo. Trabajo Social no se encuentra al margen de estas interpelaciones, por lo cual recuperando el significado social de la profesión, se considera necesario enunciar algunos ejes que deben potenciar el intercambio y la consolidación de la profesión en la división social del trabajo.

El primer aspecto que merece llamar la atención está vinculado a la reactualización de la lógica mesiánica en el colectivo profesional (Iamamoto, 1997), lo cual se tradujo en la presencia de discursos y prácticas que instaban a quienes ejercer el Trabajo Social a ser parte de la “trinchera” que enfrenta a la Pandemia Covid-19, significando, por un lado, la necesidad de asumir responsabilidades y prácticas ajenas a las incumbencias y funciones profesionales, en tanto el contexto lo justificaría, y, por el otro, a desestimar la exigencia de las condiciones y recursos fundamentales para el autocuidado y el cuidado de la población usuaria.

Recuperamos los aportes de Iamamoto (2003), para quien el pensar que sólo la historia determina la profesión lleva a tener visiones deterministas como el mesianismo, el voluntarismo y el naturalismo, por lo que se necesitaría emprender una visión dialéctica, que tendrá que ver con aprehender el movimiento contradictorio de la práctica profesional como actividad socialmente determinada por las condiciones históricas y las respuestas teórico-prácticas que crea el colectivo profesional. En este sentido afirma que quien ejerza el Trabajo Social

no será un profesional absolutamente determinado sino que podrá elaborar estrategias, dentro de su autonomía relativa, para no continuar con los mandatos conservadores basados en el disciplinamiento -desde la tutela y el control- de las clases subalternas. De esta forma, no se limitaría a responder a los requerimientos de las instituciones, favoreciendo así la participación social y las relaciones democráticas. Este argumento, en coincidencia con Montaña (2000), marca que, si las y los profesionales solo se quedan en la atención de la demanda, no verán las demandas emergentes, ni permitirán el aprovechamiento de las políticas sociales como instrumentos para favorecer la organización popular.

En el marco del colectivo profesional estas cuestiones también se tradujeron en la necesidad del reconocimiento del carácter esencial de la profesión, confundiendo los términos normativos vigentes al respecto, pues la declaración de un servicio como esencial hace referencia a espacios o áreas institucionales determinadas, en las cuales pueden coexistir múltiples profesiones. De este modo, en el imaginario profesional con un fuerte énfasis romántico se reclamó por un determinado reconocimiento, el cual de concretarse podría haber puesto en condiciones de desventajas a amplios sectores del colectivo profesional.

Asociado a este punto, el segundo aspecto a mencionar, se refiere a la necesidad de fortalecer, en el colectivo profesional, la defensa de las incumbencias profesionales, las cuales en nuestro país se encuentran establecidas a nivel federal por la Ley de Trabajo Social N° 27072. En tal sentido, si bien los contenidos e implicancias de las mismas merecen la problematización colectiva, su defensa remite a revitalizar y otorgar centralidad al aporte que el Trabajo Social puede hacer en contextos de emergencia sociosanitaria. Es decir, la defensa de las incumbencias profesionales no significa disminuir la impronta del ejercicio profesional, sino todo lo contrario, visibilizar cómo el Trabajo Social presenta una sólida trayectoria histórica que se puede reactualizar y potenciar la defensa de derechos humanos en general y derechos sociales en particular.

Estrechamente articulado con lo anteriormente mencionado, el tercer elemento que merece destacarse está asociado al fortalecimiento de la autonomía profesional. En tal sentido, tal como se ha planteado en otros trabajos (Burgart, Macias, Cimarosti y Mallardi, 2020 y Mallardi, 2020), el fortalecimiento de la autonomía profesional no debe ser considerada en términos individuales, sino, todo lo contrario, de modo colectivo. Centralmente, se trata de captar la dialéctica que se configura a partir de la condición de asalariamiento de quienes ejercen el Trabajo Social, las exigencias institucionales y las respuestas

desarrolladas de manera individual, como colectiva (Iamamoto, 1997). Una mirada ampliada de la autonomía profesional nos permite aprehenderla como el elemento que nos vincula al colectivo profesional, en tanto sus límites y alcances se definen por las respuestas y conquistas colectivas. Entran en juego, entonces, como elementos que permiten potenciar la autonomía profesional la legislación que regula el ejercicio profesional, en nuestro país la Ley Federal de Trabajo Social y las leyes provinciales de ejercicio profesional, los respectivos códigos de ética y, finalmente la legislación que garantiza normativamente la vigencia y reconocimiento de determinados derechos sociales, en tanto horizonte del ejercicio profesional.

En cuarto lugar, por su parte, por su inserción ocupacional y por su trabajo sistemático en relación con la vida cotidiana de la población usuaria, el Trabajo Social debe fortalecer su dimensión investigativa (Guerra, 2015) y avanzar en la producción de conocimientos situacionales que recuperen los impactos de la Pandemia Covid-19 en la población, como así también en la dinámica de las políticas sociales. En tal sentido se hace necesario poder reconstruir las lógicas y estrategias familiares y comunitarias llevadas a cabo por las distintas fracciones de la clase trabajadora para garantizar su reproducción cotidiana, dando cuenta de particularidades territoriales y tendencias generales.

Finalmente, en quinto lugar, la pandemia puso en la agenda profesional la necesidad de recuperar la relación existente fines/medios en los procesos de intervención, lo cual significa problematizar el quehacer cotidiano e instalar la discusión sobre su finalidad política en el marco de las relaciones sociales. Esta preocupación se traduce, por ejemplo, en la imperiosa necesidad de problematizar la realización de entrevistas, entrevistas domiciliarias, informes sociales con las situaciones problemáticas en las cuales se trabaja y la finalidad de la intervención. El quehacer cotidiano, atravesado por demandas heterogéneas y superpuestas tiende a estar atravesado por respuestas instrumentales (Guerra, 1997), donde no hay preocupación por el “para qué”, en tanto éste aparece definido de manera externa y es asumido sin problematización.

Frente a demandas institucionales y societales que procuraron determinar el ejercicio profesional, en cuanto a sus finalidades y estrategias, el contexto impuso la necesidad de reflexionar sobre cada una de estas dimensiones, poniendo en evidencia que muchas de estas demandas no sólo vulneran las incumbencias profesionales, sino que también ponían en riesgo la salud de las y los profesionales y de la propia población usuaria.

Palabras finales

La intervención profesional no debe reflejar un simple accionar por una intención de hacer, sino que debe estar impulsada, fundamentada y acompañada a partir de un ejercicio crítico permanente. Asimismo, en cuanto al ejercicio profesional, Netto (2003) postula que siempre que las y los trabajadores sociales, como sujetos, desarrollen una práctica social específica buscarán imprimirle a ésta una dirección que concretiza uno de los proyectos societales en juego, en confrontación con los otros proyectos. El contexto de pandemia no debe invisibilizar la lógica societal instalada por la burguesía, la cual, para garantizar su objetivo central de reproducción de las relaciones sociales capitalistas, intenta eliminar la dimensión política de los problemas sociales, individualizando las culpas por dichas situaciones buscando así, fijarse sólo en los emergentes singulares de los fenómenos sociales (Martinelli, 1997).

Por ello, la pandemia no puede ser desvinculada de procesos sociales, económicos y políticos pre-existentes y en los cuales se inscribe y desarrolla, cuestión que permitirá a quienes ejercen el Trabajo Social poder revisar críticamente la mirada sobre lo inmediato, sin perder de vista las concepciones de totalidad, como compleja, cambiante y dinámica.

Siguiendo esta línea es necesario que las y los profesionales del Trabajo Social trabajen en torno al autocuidado, redefiniendo responsabilidades institucionales para evitar caer en miradas de sacrificio y omnipotencia, destacando ser quienes ejercen la profesión aquellos que conocen sobre el trabajo articulado y coordinado en términos integrales, al acceder a la vida cotidiana de la población. Para ellos, la exigibilidad del cumplimiento de los derechos sociales históricamente conquistados por la población no debe estar dissociada de la exigencia del cuidado como personas profesionales ante la falta de protocolos institucionales en contexto pandémico, recordando la condición de asalariados de los mismos.

En el marco de la virtualización de las tareas y del trabajo adaptado a las situaciones epidemiológicas de cada localidad es necesario fortalecer al Trabajo Social en poder repensar el territorio, redefinirlo constantemente a fin de visibilizar las redes sociales existentes -muchas veces invisibilizadas-, cotejando los recursos disponibles, contemplando las particularidades del territorio para el fortalecimiento de los espacios comunitarios y participativos generados ante la falta de cobertura estatal -por la misma omisión del Estado en ciertas áreas socio comunitarias.

Así, desde una mirada contextualizada entonces, surge la necesidad de destacar a quienes ejerzan el Trabajo Social en distintas áreas sociales. A partir de estas consideraciones entonces resulta necesario reconsiderar tanto las condiciones de trabajo de quienes desempeñen la profesión, así como también las dinámicas institucionales, las lógicas territoriales, los procesos colectivos ante la falta de profesionales y de recursos en el territorio.

Desde el propio ejercicio de las y los trabajadores sociales, en suma, poder romper con perfiles de tipo instrumentalista, gestivo, utilitarista para ganar solidez en una mirada de derechos que reivindique las diversas dimensiones constitutivas de la profesión, superando aquellos devenires institucionales que tendrá el acceso a la vida cotidiana de las comunidades.

Bibliografía

- COUTINHO, C. N. 2000. "Representación de intereses, formulación de políticas y hegemonía", en BORGIANI E., MONTAÑO, C. La Política Social Hoy. Cortez, San Pablo, Brasil.
- GUERRA, Y. 2013. El Proyecto Profesional crítico: estrategia de enfrentamiento de las condiciones contemporáneas de la práctica profesional. Cátedra Libre Marxismo y Trabajo Social. Disponible en: www.catedralibrets.org
- HELLER, A. 1977. Sociología de la vida cotidiana. Ed. Península, Barcelona España.
- HELLER, A. 1985. Historia y vida cotidiana. Aportación a la sociología socialista. Grijalbo, México.
- IAMAMOTO M.V. 2003. El servicio social en la contemporaneidad, trabajo y formación profesional. Editora Cortez. San Pablo, Brasil.
- IAMAMOTO, M. V. 1997 Servicio Social y División del Trabajo, Ed.Cortez. San Pablo, Brasil.
- LUKÁCS, G. 1966. Estética, Grijalbo, Barcelona, España.
- MARTINELLI, M. L. 1997: Servicio social: identidad y alienación. Ed Cortez. San Pablo, Brasil.
- MONTAÑO, C. 2000: La naturaleza del Servicio Social: un ensayo sobre su génesis, su especificidad y su reproducción. Ed. Cortez. San Pablo, Brasil.
- NETTO, J. P. 2002. Capitalismo Monopolista y Servicio Social, Ed.Cortez San Pablo, Brasil.
- NETTO, J. P. 2012. Trabajo Social: Crítica de la vida cotidiana y método en Marx. Instituto de Capacitación y Estudios Profesionales, Colegio de Trabajadores Sociales de la Provincia de Buenos Aires, Argentina.
- NETTO, J.P 2003. Cinco notas a propósito de la cuestión social. En: Borgianni, E. , Guerra, Y. y Montaña, C. Servicio Social Crítico. Hacia la construcción del nuevo proyecto ético-político profesional.Ed. Cortez. San Pablo,Brasil.
- SÁNCHEZ VÁZQUEZ, A. 1980. Filosofía de la praxis. Grijalbo, México.